

DE ENSEÑANZA

Moralidad; no neutralidad

Hablar de escuela neutra como siace el Sr. Alba, es incomprendible candidez...

De estas escuelas es de lo que hoy se trata allí donde no se han convenido...

En una revista pedagógica que tiene fecha 15 de este mes encontramos la declaración siguiente:

«Preguntábase por el ministro de Instrucción pública francés actual al inspector del departamento de Drôme que cómo iba en aquella región la enseñanza laica...

«Mr. le ministre; l'immense majorité des élèves arrivent à l'école ayant déjà reçu ou recevant un enseignement religieux qui les familiarise avec l'idée d'un Dieu auteur de l'univers et père des hommes...

«Señor ministro; la inmensa mayoría de los alumnos llegan ya á la escuela habiendo ya recibido ó recibiendo una enseñanza religiosa que les familiariza con la idea de un Dios autor del universo...

«Es cierto contestó el ministro; pero esa enseñanza era la mandada dar en la escuela neutra por la circular de 1882, que recomendaba la neutralidad; pero hoy, en 1912, ya es otra cosa, ahora como l'immense majorité des instituteurs ils ne croient plus à Dieu, il serait monstrueux de leur faire enseigner une foi qu'ils ne partagent pas.

Como la inmensa mayoría de los maestros no cree ya en Dios, sería monstruoso obligarles á enseñar una fe de la que ellos no participan.

«Vean nuestros lectores como se ha ido, paso á paso, y que esa neutralidad no fué en Francia, como no quieren que sea aquí, otra cosa que un antifaz hipócrita.

«Tengamos siempre presente que en el fondo, aquí como allí, los sectarios son los mismos, y sus procedimientos, idénticos.

«No se atreven, satánicamente astutos, á presentar la batalla en campo descubierta, sino que por caminos tortuosos y escondidos tratan de caer de improviso, y cuando ya el golpe sea seguro y el mal no tenga remedio, sobre las desprevenidas huestes del incauto ejército católico.

«Tiempo es, pues, de que despertemos, de que vigilemos sobre las armas; más aún: de que no esperemos á ser atacados para hacer fuego; que avancemos nosotros, tomando la ofensiva, y presentando la batalla al contrario.

«En el caso presente debemos residenciar al Sr. Alba, pidiéndole cuenta de los millones que para compromisos políticos está llevando al presupuesto. Dé cuenta el señor ministro, lo primero, del finero de la nación, que tiempo nos queda después para colocarnos al nivel de Europa, tema que tanto le preocupa á su excelencia.

«Por eso, sin dejar de clamar constantemente desde estas columnas para que cualquier ataque arrojado en materia de confesionalidad en primera enseñanza nos coja en pie de guerra, volveremos pronto á ocuparnos de descubrir los fondos averiguados por donde se le filtran al señor ministro unos millones que cuestan mucho trabajo, muchas lágrimas y muchas fatigas el producirlos.

«No tanta neutralidad, Sr. Alba, y un poco más de moralidad.

R. ASCHAM

IMPRESIONES DEL DIA

MIRANDO ALREDEDOR

De la política y de la vida.

«Recuerdan ustedes la indignación de los republicanos en el Congreso la tarde de la interpelación Senante?

«Horrible, horrible, el asesinato del Sr. Canalejas... pero basta el cumplimiento estricto de las leyes vigentes!

«Así se expresaban, poco más ó menos: Sólo que se urge, en una circular del fiscal del Supremo la observancia de esas leyes, é inmediatamente un republicano sale interpellando:

OTOMANOS Y BALKÁNICOS

En la circular de la Fiscalla del Supremo se llama nada menos que santo al derecho de propagar todas las ideas y defender todos los programas.

«Desafiamos al señor fiscal á que deduzca de ella lógicamente lo de perseguir con una actuación inflexible las propagandas del delito y la traducción de las ideas en fuerza!

«Y si Pedro ó Juan opina que lo que usted, señor fiscal, llama delito no lo es, sino virtud, y viceversa?

«Y si en el programa va incluida la apelación á la fuerza en algunos casos? ¿Por qué todos han de aceptar las clasificaciones del Código? ¿No se acepta ni la Constitución, ni el régimen, ni las ideas fundamentales de la sociedad, ni los dogmas de la religión, ni los apotegmas de la ley natural? ¡Nada! Contra todo eso puede hacerse propaganda.

«Y es inútil! ¿Por qué? Esa barrera artificial que pretenden levantar á la mitad de la pendiente no la respetará la realidad; la saltarán los juicios.

«El paraje de defensa hay que establecerlo más arriba; todavía en el terreno llano de la verdad y de la lógica; admitiendo el dogma y la moral verdadera y prohibiendo y persiguiendo las propagandas contrarias á ellos.

«El conde de Romanones fué ayer al Senado para recomendar á los señores de la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de Mancomunidades que limasen todas las asperezas.

«Verdad, dijo Cambó! El presidente del Consejo en este punto no tiene convicciones. Desea sólo aquello que le ha de afirmar en el banco azul. Unas Mancomunidades que fuesen y no fuesen Mancomunidades. Fuesen, para que un conflicto en Cataluña no le arrojé del banco azul.

«No lo fuesen, para que una excisión Montera no lo derribe... ¿Lo que sentirá su excelencia que Hegel no tuviera razón, si supiera que Hegel existió y hubiese leído la afirmación base de la doctrina hegeliana de la identidad de los contradictorios!

«La discusión del presupuesto de liquidación y de los ordinarios no va todo lo deprisa que el Gobierno desearía. Se discute, se examina, se critica, á veces muy bien.

«¿Pero nada más! ¿Y las soluciones positivas? No basta que el médico diagnostique la enfermedad; es necesario también que recete... y qué cure...»

«La firma del Tratado franco-español ha sido admirablemente recibida en Francia. La Prensa toda habla con extraordinario entusiasmo de España, y desea que el Tratado sea principio de una entente más extensa y más cordial.

«En el estado á que han llegado las cosas, aun los que siempre fuimos partidarios de la alianza alemana tenemos que exclamar: ¡Así sea!

«Primero mucho frío, después mucha agua, siempre mucho barro... A última hora el cielo cubrióse de ese color pardo rojizo que precede á las grandes nevadas...»

«La nieve! Esa especie de crema con que la Naturaleza invernal, ríeosa, seca, arrugada, horrible, cubre y hermosa se faja... ¡Qué bella es! ¡Da idea de lo que debe ser un alma de niño...!»

R. R.

DE PARIS

Un soldado agonizante. París 28. 15.10. Un soldado ha sido rápidamente acometido por un grupo de cuatro hombres y una mujer, no pudiendo defenderse á causa de lo repentino de la agresión.

HABLANDO CON ROMANONES

Al recibir ayer mañana á los periodistas, el señor conde de Romanones comenzó manifestándonos que el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey había sido un Consejo normal, pronunciando él el acostumbrado resumen de política interior y exterior y dando después cuenta los ministros de los diversos asuntos de sus departamentos respectivos.

«Se firmó—dijo el conde—el nombramiento de gobernador civil de Badajoz de don Luis Mont, diputado provincial, á quien así se premian sus afectos á la Monarquía y al partido, y el Sr. Arias de Miranda puso también á la firma regia una combinación de magistrados.

«Después de la reunión con el Rey—continuó el conde—celebramos los ministros un Consejo, cambiando impresiones acerca de algunos asuntos pendientes que necesitan resolución y examinando algunos puntos de vista del proyecto de ley de liquidación.

«Y se me olvidaba decir—añadió—que el Rey firmó también el decreto autorizando la lectura á las Cortes del proyecto de ley que complementa el Real decreto creando la Dirección general de Seguridad, proyecto que consta de dos artículos y que esta tarde leerá el Sr. Barroso en el Parlamento.

«Los comentarios de la Prensa y el pensamiento del conde. Preguntado el conde de Romanones acerca de la opinión que le había merecido el artículo que publica un periódico combatiendo por atentatorio al derecho, el decreto creando la Dirección de Seguridad y estableciendo sus atribuciones, dijo: «Yo, señores, respeto mucho el derecho de crítica, derecho que tiene todo el mundo, y respeto, por tanto, todas las opiniones que puedan manifestarse acerca de los actos del Gobierno.

«Igualo la historia que se cuenta de los arguciosos que tiene ese decreto, y lo que sé decir es que el proyecto de ley que le complementa, no sólo no es nuevo en su espíritu, sino que está calado en la ley Sagasta de 1886.

«Me propongo, eso sí, recoger todas las críticas y examinarlas y contrastarlas, para rectificar, si así entiendo que debo hacerlo, aquello que sea en justicia rectificable, y quiero hacer constar que á mí en todos mis actos no me mueve más que la buena intención de acertar.

«¿Qué no resulta en la práctica lo que yo en mis buenos propósitos concibo? Pues yo atenderé á la opinión pública, como gobernante liberal que soy, y cumpliré así con lo que es mi deber.

«La circular del Supremo y D. Manuel Ruiz Zorrilla. Otro asunto hay—se dijo por un periodista al conde de Romanones—que ha sido objeto de empeñados comentarios: la circular del Supremo que se publica en la Gaceta.

«Como á mí me gustan las cosas claras, contestó rápidamente el jefe del Gobierno,—voy á decir lo que opino acerca de ella. La conocía, como es natural, y deseaba que se discutiera cuanto antes y como se quería.

«Esa circular contiene la más pura doctrina liberal, y es preciso convencerse de que el liberalismo no excluye al gubernamentalismo.

«¿Qué hay de extraordinario en esa circular? ¿Qué se dice á los fiscales que se fijen especialmente en determinadas formas de delinquir, que por lo encubiertas no parecen que oculten delito? ¿Y qué? Con eso no se crea ningún delito; se excita el celo de los fiscales nada más que para que no dejen que se escapen delitos que están incluidos ya dentro del Código, y si bien hay un párrafo en esa circular que habla de persecución de delitos que sin estar taxativamente expresados en la ley lo son, con ello nada inventamos ni nada establecemos que no sea conocido, porque ese párrafo, que es el único que pudiera parecer frágil para un Gobierno liberal, está tomado de manifestaciones que hizo ante el Parlamento D. Manuel Ruiz Zorrilla, de cuyo liberalismo no pueden dudar los republicanos.

«Cuando se toma la libertad por base de la organización de un pueblo—continuó el conde,—es preciso garantizar esa misma libertad, y un Gobierno, por ser liberal, no necesita menos que otro los resortes de gobierno que son naturales ni los puede dejar abandonados en medio de la calle, porque es imposible querer limitarse á gobernar con frases, y menos si, como las mías, son muy malas. Hacen falta, pues, disposiciones y actos.

«La independencia de Albania. Se ha confirmado que la independencia de Albania ha sido proclamada en Durazzo y varias poblaciones más. Se ha izado la bandera albanesa en el palacio del Gobierno en Durazzo.

«Las banderas. Comunica el general Yancovitch que al entrar las tropas serbias en Durazzo se izaron banderas albanesas, con el águila negra sobre fondo rojo, y tanto éstas como las turcas fueron arriadas en seguida.

«SUSCRIPCIÓN DE LA CRUZ ROJA Segunda lista. Doña Luisa Sacal de Bracho, 5 pesetas; Damas de la Cruz Roja de Valladolid, 100; viuda de Curbelo é hijos, 5; D. José Rubio Ferrández, 5; camilleros de Elche (recuadrado en varios pueblos), 62,70; D. M. M., 5; doña Antonia Vaqué, 5; D. Bienvenido Relario, 2; D. Francisco Miranda, recuadrado en el Hotel Ritz, 67,95; D. César Ordás Avelilla, 25; D. Fernando Calatravejo, 25; don José Prada y Guardia, 25; D. Jacinto Cortelini, 25; D. Juan P. Criado, 25.

OTOMANOS Y BALKÁNICOS

Bibra tomada por Serbia. BELGRADO 28. Las tropas serbias, se han apoderado de Bibra.

Los austriacos vigilan. BELGRADO 28. El coronel del París Midi, ha atravesado ayer el Danubio, pasando al otro lado de la frontera, llegando hasta Zeinzny, hallando una nutrida sección de infantería austriaca, alojada en la ciudad; también pudo apreciar la distribución de las fuerzas austriacas enviadas á la frontera, habiendo visto un batallón.

Se esperaba la llegada de cuatro batallones más.

En todas las aldeas próximas á la frontera hay tropas austriacas, y en las inmediaciones de Belgrado es mayor el contingente.

La Prensa de París. PARIS 28. 10.25. L'Echo de París publica un despacho de Londres, diciendo que Sir Edward Grey ha propuesto á las grandes potencias la idea de celebrar, cuanto antes, una conferencia internacional, con el fin de que antes que termine la guerra turco-balcánica, se adopten los acuerdos que se juzgen convenientes.

La victoria de un Príncipe. SALÓNICA 28. El Príncipe heredero de Grecia ha triunfado en Kailar de la última resistencia que le oponían las fuerzas turcas mandadas por Karasaid.

Relato del enviado especial. VIENNA 28. 17. El ministro de Estado ha recibido al enviado especial Edel, que fué en busca del conde de Romanones, M. Rochaska. Recibió al ministro la conversación que sostuvo en Uskub con Procliarik, el cual se halla sano, y los percances ocurridos en el Consulado; pero se guarda absoluta reserva respecto á la entrevista, creyéndose, sin embargo, que carece de la importancia que se decía, siendo optimistas las impresiones.

En Rusia. SAN PETERSBURGO 28. En los Centros diplomáticos rusos se ocupan de solucionar el asunto de los Dardanelos, y aunque se ha dicho que el Gobierno ruso se hallaba dispuesto á tratar directamente con la Puerta, la noticia carece de fundamento.

La conferencia europea. PARIS 28. 20.15. Comunica desde Londres á La Liberté su correspondiente, que allí se ve con señalada simpatía la idea de celebrar una conferencia entre los embajadores de las naciones europeas para cambiar impresiones sobre la crisis oriental promovida por el conflicto balcánico.

No se ha acordado nada relativo á la forma ni al sitio donde ha de celebrarse la conferencia; pero se cree que será París, San Petersburgo ó Berlín. También se asegura que Viena no se opondrá á estas conferencias.

Ocupación militar de una estación. PARIS 28. 21. Dicen de Belgrado á La Liberté que es rigurosamente cierto que la estación de Senta ha sido ocupada militarmente; pero que no hay gran exageración en las medidas militares.

En toda la frontera de Serbia se han tomado iguales medidas. La línea de Budapest no se halla vigilada; sólo en dos importantes túneles hay guardia militar.

Los archivos serbios. VIENNA 28. La Hoja del Pueblo dice que el Gobierno serbio ha ordenado la traslación de los archivos y cajas del Estado, de Belgrado á Nisli.

Lo que pide Turquía, Las negociaciones. CONSTANTINOPLA 28. Se cree que la Puerta se esforzará, al tratar de las negociaciones de paz, que se la conserve una gran zona en Andrinópolis y otra en Salónica.

Los plenipotenciarios han comenzado ayer, amistosamente, las negociaciones, enviando los acuerdos tomados á los respectivos Gobiernos. En Constantinopla, al recibirse los acuerdos, de la primera conferencia, se reunieron en Consejo los ministros, enviando nuevas instrucciones á los plenipotenciarios. Entre los elementos oficiales reina de nuevo el optimismo.

Las ideas de Serbia. LONDRES 28. Comunican al Daily Telegraph desde Belgrado que Serbia abandonará la idea de poseer parte del territorio albanés; pero no la idea de poseer un puerto en el Adriático.

MANUEL SIUROT

«Cada maestrillo...» A continuación publicamos el capítulo III del libro Cada maestrillo... del ilustre pedagogo D. Manuel Siurot: III Declaración sincera. Ahora que voy á entrar en materia, conviene hacer constar todo lo rigurosamente exacto que es lo que se dice en la cubierta de este libro sobre mi absoluta ignorancia de libros de pedagogía. Aquello parece un reclamo, pero es verdad.

CAUSERIE PARISIEN

El operador es desbalijado. Cantando alegremente volvía á casa el obrero Pedro Boulard.

«Cantaba porque era la tarde del sábado, cantaba porque había cobrado la paga de la quincena y cantaba, en fin, porque quería aturdirse un poco... pues le jallaban á la paga cinco francos que se habían quedado en diferentes tabernas del camino, y tenía la cadera de su mujer, de un genio de todos los diablos.

«Al pasar por la rue de la Goutte-d'Or, Pedro vió un grupo de cinco individuos, muy ocupados en torno de un instrumento misterioso, montado sobre un trípode, y cubierto de un velo negro.

«¡Eh, mira una ganga!—dijo uno de los personajes al infeliz Perico.—¿Quieres ganar diez francos en un santiamén? Pedro Boulard se paró al reclamo. Esos diez francos, suponiendo que la proposición fuera formal, vendrían como pedrada en ojo de botoriano; cinco para cubrir el inquietante déficit y otros cinco para matar la sed, que no había acabado de morir.

«¿De qué manera?—Muy sencillamente: nosotros tomamos para el cinematógrafo escenas vividas. Nos hace falta una película titulada: El borracho desbalijado. Si quieres venir hasta las justificaciones, te daremos un papel de compensación; tú no tienes que decir nada; ni tienes más que tumbarle en un banco y hacer como que duermes la mona.

«¡Conforme!—dijo Perico, entusiasmado. El aparato y los actores se trasladaron á las justificaciones. Se acomodó á Pedro en un banco, encareciéndole cerrara herméticamente entrombados ojos. Al cabo de diez minutos se aventuró á abrir la mitad del izquierdo, y vió, con cierta sorpresa, que los operadores se alejaban, á la chita callandá, sin decirle adiós.

«¡Eh, alto ahí!—gritó, acordándose de los diez francos,—pero sin sentir aún ningún inquietud. Los artistas se mostraron un sí es no es contrariados.

«¡Has abierto los ojos y vas á echarlo todo á perder! ¡Ibamos un poco más allá, á poner el aparato á punto... Mira, te vamos á dar otro papel, pues no sirves para el que nosotros queremos. Tó vas á manejar el cinema; ¡és muy fácil!

«Perico, halagado en su amor propio, consentió en ello. Le cubrieron la cabeza con un paño negro y, como medida de precaución, pues había ya demostrado ser algo indiscreto, se le amarraron bonitas y suavemente en torno del cuello.

«Mira bien. Cuando tus ojos se hayan habituado á la obscuridad y seas claramente la escena, no tienes más que dar vueltas á la manivela. Así estarás hasta que te digamos: «¡basta!»

«El bueno de Pedro, abriendo de par en par los ojos, aguardaba pacientemente la repetición prometida; pero no veía nada. Pasaron diez minutos, un cuarto de hora, y luego, de pronto, ¡pás!, sintió un puntazo en un hombro y oyó una voz que le decía: «¿Dónde has robado este nivel?»

«Y Perico, arrojando el velo, contemplaba, enteramente turulado, al guardia de Orden público y al aparato, derribado á sus pies.

«¿Dónde has cogido este nivel de agua?—repetía en tono severo y con una explicación de la falta de cinco francos, bonita historia la voy á contar ahora.

«¡Qué paliza me va á pegar la mujer! ¡Yo que andaba buscando una explicación de la falta de cinco francos, bonita historia la voy á contar ahora.

«¡Qué paliza me va á pegar la mujer! ¡Yo que andaba buscando una explicación de la falta de cinco francos, bonita historia la voy á contar ahora.

«¡Qué paliza me va á pegar la mujer! ¡Yo que andaba buscando una explicación de la falta de cinco francos, bonita historia la voy á contar ahora.

DE ROMA

El Papa ha nombrado á monseñor App Bologna secretario de la Nunciatura Apostólica en España.

DE BILBAO

EL SEPULCRO DE LAS VÍCTIMAS. En el cementerio de Vista Alegre, se ha verificado hoy el sepelio de las 40 víctimas de la catástrofe del cine, á las cuales se les ha practicado la autopsia.

Por cuenta del Ayuntamiento, se organizó un tren especial, á fin de que las familias pudieran asistir.

El alcalde, los concejales, los médicos forenses, el Juzgado y la Prensa, fueron en otro tren, también especial.

En el cementerio se desarrollaron escenas trágicas; algunas mujeres fueron atacadas de síncope.

Los 40 caláveres, han sido depositados en otras tantas fosas, juntas, y todo el terreno que ocupan, ha sido revestido de cemento, á fin de evitar el tener que exhumarlas cuando se construya el mausoleo, que costeará el Municipio.

Los funerales. BILBAO 28. En esta localidad, solenes funerales por las víctimas del cine.

Asistieron, á más del Obispo de la diócesis, Comisiones de la Diputación, el Ayuntamiento de Bilbao, las autoridades é ininidad de Corporaciones.

La misa de Requiem é el responso, cantó de una manera magistral, el Orfeón Euzkarria.

En Santurce, Somorrostro y San Julián de Muzupes, también se han celebrado funerales, que han sufragado los niños de las escuelas.

¡Hoy han empezado las clases en todos los Centros docentes.

Inspección ocular. BILBAO 28. Hoy se ha practicado una inspección ocular en el sitio donde se produjo la catástrofe.

La Alevador á cabo los arquitectos D. Alfredo Acebal, D. José María Bastida, D. Antonio Carlevari y D. Leopoldo Elizalde, director de la Escuela de Ingenieros Industriales.

De las observaciones que realicen, emitirán informe.

«Han declarado los vocales de la Comisión técnica de la Junta de espectáculos, señores Landicho, Bastilla y Camiña y otras personas.

«Una Comisión de padres de familia, pidió permiso al juez, para presenciar la visita de

# Información política

## PROPOSITOS DEL CONDE

Comentándose ayer en el Congreso los escarceos que tuvieron lugar a primera hora para promover debate a fin de combatir el realizado por el Gobierno en la forma de reorganizar la Policía, decían algunos amigos del jefe del Gobierno, que el conde de Romanones está llevando a cabo una política de libertad muy grande, pues cun- to en el sentido de restringir ciertos abusos de libertad haga el Gobierno, lo hará limitándose a excluir disposiciones que datan del año 68 en adelante, como fruto de los principios liberales, por lo cual ninguna podrá ser impugnada, dando el aboleo- no liberal que truen, y ser algunas de ellas a prohombres que hoy están aún a la cabeza del partido.

## EL NUEVO MINISTERIO

El Sr. Barber, diputado ministerial, manifestó ayer tarde en el Parlamento, que el Sr. Canalejas tenía el propósito de crear el Ministerio de Comunicaciones, para cuando se terminara de edificar la nueva Casa de Correos.

## LA CRUZ DE BENEFICENCIA PENSIONADA

El Sr. Barroso, leyó ayer un proyecto de ley que dice así: «Se concede a D. Francisco Galindo Sáez la pensión anual vitalicia de 1.250 pesetas, equivalente al sueldo que disfrutaba.»

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad pública, en el territorio de la República, y para la Dirección general de Seguridad un arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, en el sentido de la Ley de esta fecha, con objeto de que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen ó profesen en sus padres, siendo sexagenarios ó estando inválidos para el trabajo.

idea, la victoria de los sueños, sobre la realidad, sobre la vida. Imperio lo proclama a voces y lo practica. Leonardo, que se lo enseñaba a copiarla en mármol, subiendo, descalza y andrajosa, desde el barro del arroyo hasta un frívolo, se lo recuerda cuando ante la muerte de su hija está a punto de olvidarla. E imperio se recobra, y nuevamente, la idea, el sueño, vence a la vida. ¡Cuán de otro modo en La losa de los sueños!

En esta tragedia, i tragedia, aunque Benavente la llama comedia, más tragedia que aquellas obras teatrales en que suenan príncipes y se derrumban imperios, en La losa de los sueños defende Benavente que la vida es la losa que mata y sepulta los sueños, que la realidad es más poderosa que la ilusión é impide que la alcancemos.

No es en esto sólo en lo que ha evolucionado Benavente. De Los malhechores del bien a La fuerza bruta ó a De cerca median varios kilómetros hacia la derecha, pero el camino es el mismo.

Es cierto que él ha asegurado alguna vez que tuvo intención de hacer labor anticlerical; pero en el teatro, como en toda, la eficacia y resultancia objetiva no depende de la intención, de la causa eficiente, y en este sentido hemos tenido que poner reparos no pocas veces a las comedias y al comedionero.

Sentimos tener que recordarlo en estas líneas, destinadas sólo a exteriorizar una vez nuestra admiración hacia un escritor que dio a las tablas obras que superan a las de Ayala y Tamayo é igualan a las de Lope, Tirso y Calderón. Lo sentimos, pero es fuerza de conciencia con la verdad y con nuestros lectores.

La compañía Guerrero Mendoza ayer se excedió á sí misma.

De difícilísima presentación y representación La noche del sábado, los excelentes artistas vencieron todos los obstáculos y suaron todos los aciertos. Nada más elegante, más bello que los trajes de las damas, ideados y dirigidos por María Guerrero. Las decoraciones y atrezzo de los cuadros primero, cuarto y quinto... ideales. La del segundo... originalísima...

La revista de Barcelona, Africa, será el órgano oficial de la Liga.

Ayer acordó la Comisión distribuir los trabajos presentados por los señores que ante ella informaron estos días, entre los señores que la forman.

EL PRESUPUESTO DE LIQUIDACION

Primera hora, y antes de comenzar la sesión en la Alta Cámara, celebraron una conferencia los Sres. Calbetón, Navarro Reverter, Alba y Villanueva, para ver de arreglar lo del presupuesto de liquidación, conforme con algunos de los reparos hechos por los conservadores en la discusión del proyecto.

De primera intención no hubo arreglo posible, acordándose que el debate continuase, y que en las sesiones se arreglara lo arreglable.

Durante la sesión, los Sres. Alvarez Gujarrá y Allendalaz, impugnaron el proyecto. El Sr. Allendalaz fijóse principalmente en lo que se refiere al presupuesto de Fomento.

Una vez terminada, reunióse el Senado en la Sección sexta con la Comisión de presupuestos, para continuar tratando del asunto.

Porque las partidas correspondientes a los gastos hechos y que figuran en el presupuesto de liquidación, pasarán á los presupuestos ordinarios.

Y lo que se refiere á gastos para el porvenir, una serie de millones considerable, no será difícil que no llegase á aprobarse.

Arreglado el dictamen en amor y compañía, es seguro que hoy se votará conforme á los deseos de todos.

Eso, al menos, se decía ayer.

LOS TRIGUEROS

Una numerosa Comisión de trigueros ha visitado al señor ministro de Hacienda para pedir que no se alteren las tarifas del Arancel.

El Sr. Navarro Reverter contestó que de esa opinión es el también, pues estima que el Arancel no debe tocarse; pero que si las necesidades de los intereses creados al amparo de las Aduanas lo hicieran preciso, él, antes de determinarse á hacer nada, llevaría la cuestión al Parlamento para que éste decidiera lo que estime prudente.

DON MELQUIADES

Ayer tarde marchó á Tarragona, donde celebrará un mitin, el jefe del partido reformista, D. Melquiades Alvarez.

FIRMA DE GUERRA

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar blanca al general de brigada del Ejército japonés S. Tano-Outki.

Nombrando general de la primera brigada de la división de Caballería, al general D. José Hernández de la Fuente.

Idem al vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industrias, al general de brigada D. Antonio de la Fuente y Castrillo.

EN LA PRINCESA

EL HOMENAJE A BENAVENTE

«La noche del sábado».

En homenaje á D. Jacinto Benavente, para celebrar su elección como académico de la Lengua, se representaron anoche obras del autor de Los intereses creados en casi todos los teatros de España.

La compañía de la Princesa, nuestra primera compañía de verso, eligió La noche del sábado.

Estrenada en 1902, hacía ya mucho tiempo que no se ponía en escena.

Para muchos ha valido como si fuese estreno.

Todos han puesto en ella mayor atención que antaño, cuando el Sr. Benavente no había aún alcanzado el pináculo de la gloria, y por ende, no se le escuchaba como hoy. ¡Es difícil muy humano atender, más que lo que se dice, á quien lo dice!

inspección. Se le prometió que se hará la más perfecta justicia.

Después visitaron al gobernador militar y demás autoridades.

Reunión de la Junta de espectáculos.

Esta tarde, á las siete, se reunió la Junta de espectáculos, presidida por el gobernador, y se dió cuenta del telegrama que ha dirigido el Sr. Barroso á los gobernadores de provincias, referente á que se realicen minuciosas inspecciones en los locales destinados á celebrar espectáculos públicos, y que se rectifiquen sin contemplaciones de ningún género, las autorizaciones concedidas para el funcionamiento de los referidos locales, sea cualquiera la autoridad que las hubiese concedido.

En la reunión, se acordó realizar con toda tréunica, una inspección general de las autorizaciones concedidas á las Empresas de espectáculos públicos, para la apertura de sus respectivos locales.

Se acordó asimismo, denegar la solicitud de apertura de dos cines, en Valmaseda y Erandio, y girar el sábado una visita al teatro Colón, visita que se hará á instancia del propietario de dicho teatro, que está dispuesto á realizar cuantas reformas sean necesarias para que el edificio reúna las condiciones de seguridad, del mejor de España.

La reunión terminó después de las nueve.

Un niño carbonizado.

En el barrio de San Felú, del pueblo de Arcentales, se ha desarrollado hoy un triste suceso que ha impresionado grandemente al vecindario.

La viuda Francisca González, salió de su casa para llevar la comida á dos hijos suyos, que trabajan en la mina Cecilia, dentro de otro hijo de siete años, enseguida cayeron los dos hermanos más, de diez y ocho y siete meses, respectivamente.

Al poco rato de marchar la madre, el niño mayor, que tenía en sus brazos al más pequeño, fué acometido de un agudo ataque, debido al cual, dejó caer á la criaturita, cayendo ésta en un hornillo encendido, y siendo causa de que muriese carbonizada.

Cuando el accidentado volvió en sí y vió á su hermano muerto, sufrió otro ataque fortísimo.

Su estado es gravísimo. La madre está conternadísima.

Noticias varias.

Hemos recibido la visita, que agradecemos, de nuestro querido amigo D. Pedro Carranco, presidente de la Cámara Agrícola de Curruén de los Cuados.

Se encuentran pasando una temporada en Madrid los Sres. de Riestra, hijos de los marqueses de Riestra.

—Ha regresado de Liendo D. Paulino de la Mora.

—Se ha despedido de nosotros, para volver á su habitual residencia, el Sr. D. Jesús Andrés García, alma de la Federación Católico-agraria de la Rioja.

Macmentos.

La excelentísima señora marquesa de Argelita, ha dado á luz, con toda felicidad, dos criaturas de distinto sexo.

MELILLA

En honor de los héroes.

A las once de la mañana se ha verificado el acto de trasladar los restos de los soldados muertos en la campaña de 1909, desde sus antiguas sepulturas, en las inmediaciones de la segunda caseta, á un mausoleo construído por subscripción pública entre el pueblo de Melilla, y por iniciativa de don Rafael Fernández de Castro, empleado de la Compañía Transatlántica.

Concurrieron todos los generales, á caballo; fuerzas de la guarnición, formando una brigada, al mando del general Urzúa; el pueblo de Melilla casi en pleno y Comisiones civiles y militares.

Las Compañías de ferrocarriles ofrecieron gratuitamente varios trenes, en los que se trasladó numerosísimo público á tributar el homenaje.

Detalles del acto.

A las once y treinta se dijo una misa de compañía. Las fuerzas formadas hicieron los honores de ordenanza.

Las artistas La Goya y Nieves Suárez entraron en el mausoleo, depositando flores sobre el sarcófago, que estaba cubierto por multitud de coronas de todos los Centros civiles y militares.

Terminado el acto, desfilaron las tropas ante los generales Aildave y Jordana.

El mausoleo estaba rodeado de botes de guerra del cañonero Laurin y de otros de la Compañía de Mar, de Melilla, los cuales entraron en Mar Chica tomados por la lancha Europa.

Tras los establecimientos cerraron sus puertas, incluso los de los israelitas. El acto ha resultado solemnísimo.

Noticias.

Proscedente de Alhucemas, ha fundado el cañonero Laurin.

—Con gran concurrencia se ha celebrado hoy el zoco El Jemis, que es el primero que se celebra en Benibuzarf, después de la Pascua del Carnero.

—Los indígenas acusan tranquilidad absoluta en toda la comarca del Rif.

—Continúan llegando los obreros que salieron de ésta para trabajar en Larache, los cuales vuelven descontentos.

Contra López Becerra

Vista para mañana.

En la Sala segunda del Supremo, se celebró mañana la vista del recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de Bilbao, que condenó por supuesto delito de injuria al Sr. Canalejas, presidente del Consejo en aquella época, a nuestro muy querido amigo el director de La Gaceta del Norte, D. Aureliano López Becerra.

De la defensa del ilustre periodista, ante el alto Tribunal, está encargado el notable litigante y cultísimo escritor D. Cristóbal Rella y Serra.

Muy de veras hemos de celebrar que prosperen las alegaciones del letrado recurrente, y se reconozca, en consecuencia, la inocencia del periodista católico Sr. López Becerra.

Barcelona

El Obispo de la Seo de Urgel.

El Prelado de la diócesis, doctor Laguarda, ha estado hoy en Villalba visitando al Obispo de la Seo de Urgel, que continúa mejorando del accidente que sufrió hace días. Según dice el doctor Laguarda, las lesiones que sufrió el Sr. Benlloch tienen más importancia de lo que en un principio se creyó, no revisándolo mayor gravedad, gracias á

la naturaleza privilegiada del Sr. Benlloch. Cuando mejor, se trasladará á esta capital, donde pasará la convalecencia.

Las Mancomunidades.

Esta tarde se han reunido los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas, y al terminar la entrevista, facilitaron una nota á la Prensa, redactada en catalán, que será la lengua que se usará exclusivamente en Cataluña si se aprueba el proyecto de Mancomunidades.

Acordaron recabar del conde de Romanones, una manifestación clara y terminante, relativa á si después de la aprobación de los presupuestos y del Tratado franco-español, se discutirá en el Senado el citado proyecto.

Se reunirán las Asambleas y los delegados en el caso que haya necesidad de su concurso.

Esta tarde salió Cambó para Madrid.

Obaqueio á un embajador.

Se ha celebrado un banquete, con que la colonia inglesa ha obsequiado al embajador de Inglaterra, habiendo asistido éste con su señora, las autoridades, el cónsul inglés, varias personalidades de la colonia y distinguidas damas.

El embajador brindó por los Reyes de España é Inglaterra.

Otras noticias.

Comunican de Manresa que tres individuos procedentes de Barcelona que iban á montar una fábrica de moneda falsa han sido detenidos y encarcelados por orden del Juzgado que instruye las consiguientes diligencias.

El domingo celebrarán un mitin en Girona las Juventudes conservadoras de Cataluña.

Preso que se fuga.

El preso Jesús Real, condenado por nueve delitos de robo, se escapó del coche celular, en la puerta de la Audiencia. La Benemérita que le custodiaba le siguió, capturándolo poco después.

Por el sitio donde corrió, sembró la alarma.

El proceso Benito Sodeiro y otro compañero de pésimos antecedentes, y pasado de varios robos, obraron durante la pasada noche un boquete en la pared de la cárcel, por donde podían fácilmente pasar un hombre, con objeto de fugarse hoy.

Como el agujero no se hallase terminado, de día taponaron con piedras el boquete, pero al hacer la requisia, fué descubierta la maniobra, persanándose el Juzgado en la cárcel, para instruir las consiguientes diligencias.

OPOSICIONES A ABOGADOS DEL ESTADO

Primer ejercicio. Segundo llamamiento.

Ayer fué aprobado el opositor D. Francisco López Font (número 86).

Para hoy, á las cinco de la tarde, se convocó hasta el número 120 de la lista general. La Gaceta publica la convocatoria de las oposiciones para proveer las Secretarías judiciales de Cogolludo, Torrecilla de Cameros, Trem, Alcañices, Melchacel, Benabarre, Montalbán, Segueros, San Sebastián de la Gomera, Yeste, Puzoscha y Tamarite.

EL MAESTRO MANCINELLI

Toda la Prensa de Madrid recogió ayer la triste noticia de la muerte del maestro Mancinelli, ocurrida en Génova, dedicando frases laudatorias al insigne músico.

Afortunadamente, la noticia ha sido rectificada, produciendo esta rectificación gran alegría entre los muchos amigos y admiradores que tiene en Madrid.

En el teatro Real se recibió ayer tarde un telegrama, diciendo que el maestro Mancinelli vive.

ASAMBLEA PARROQUIAL

Pasado mañana, domingo, tendrá lugar en el Asilo de Santa Susana, la Asamblea parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, con arreglo al siguiente programa:

I. Memoria de la junta de Acción católica, por el secretario de la misma D. Julio Canoga, capellán del Asilo de San Luis Gonzaga.

II. Canto regional, por los alumnos del Asilo de Santa Susana.

III. Discurso sobre la enseñanza y el profesor de primera enseñanza y local de esta Junta parroquial D. Cecilio L. Carrasco.

IV. Zórrillo Al pie de la Cruz, del señor Larregla, por el bajo de la Real Capilla de José Osés, y acompañado por la señorita Consoe Valverde.

V. Diálogo. Libertad, igualdad y fraternidad, por los alumnos del Asilo de Santa Susana.

VI. La Parroquia, poesía original del presbítero D. Manuel López Basterrechea.

VII. Az María, de Luzzi (bajo de bajo), por el referido Sr. Osés y señorita Valverde.

VIII. El Sindicato femenino, discurso por el presbítero D. Juan José Santander.

IX. Proyecciones luminosas.

X. Coros por los niños del Asilo.

XI. Resumen, por el señor cura párroco.

ZARAGOZA

Disgusto en la capital. Los transportes por ferrocarril. La fiesta de la Bandera.

ZARAGOZA 28.

Al conocerse la noticia de que el ministro de la Guerra se propone trasladar á Valladoid el regimiento de

# Sesiones de Cortes

## SENADO

Sesión del día 29 de Noviembre.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos. En el banco azul los ministros de Hacienda y Guerra.

Se aprueba el acta. Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA.

### Presupuesto de liquidación.

Continúa este debate. El señor ALVAREZ GUIJARRO rectifica. Manifiesta que hablando con el Sr. Canalejas, éste le dijo que ante las modificaciones que le hacía, estaba dispuesto a poner coto a la labor económica. El insigne hombre público no veía con gusto la administración que el partido liberal llevaba a cabo.

(Entra en la Cámara el ministro de Marina.) Habla del presupuesto de reconstitución, diciendo que cuando éste se presente debe haber fondos de reserva.

Y termina con un eloquente párrafo, en el que demuestra su tesis. El señor NAVARRO REVERTER comienza manifestando que ya llevamos tres días de discusión, y que considera que como el punto debe estar suficientemente claro, se precisa que se va al término.

(Entra el ministro de Gracia y Justicia.) Aprueba y repite varias veces que lo que se gasta, hasta la última peseta, el último céntimo, ha de ser con todos los requisitos legales, sin contravenir a ninguna de las leyes del Reino.

El señor ALVAREZ GUIJARRO vuelve a rectificar, combatiendo las afirmaciones del ministro de Hacienda.

El señor ALLENDESALAZAR, interviene para alusiones. Ensalza la labor del Sr. Alvarez Guijarro, al cual—dice—debe estarle el país altamente agradecido.

Dice que él no tiene que arrepentirse de haber colaborado con el silencio cuando se discutieron los presupuestos del año 1910. Antes, por el contrario, machacó y machacó, combatiendo todo aquello que él no creía procedente. No hizo, por lo tanto, lo que algún otro señor senador.

Después ofrece el apoyo del partido conservador, en cuya representación habla, para la aprobación del presupuesto que se discute.

Afirma que en materia de Obras públicas no deben existir iniciativas particulares. Combate luego la supresión del impuesto de consumos, diciendo que ésta es una ley perturbadora de las Haciendas municipales.

Termina manifestando que cree muy conveniente, en estos momentos, que la personalidad del ministro de Hacienda, persona competentísima, sea reforzada por toda la Cámara.

El ministro de HACIENDA agradece las palabras de encomio que le ha dirigido el Sr. Alledesalazar; luego se queja del poco tiempo que están desempeñando el cargo los ministros de Hacienda; este tiempo, que viene a ser, por término medio, seis meses, es a todas luces insuficiente para poder cumplir con la misión que debe exigirseles y se les exige.

Porque después viene otro, y como cada maestrillo tiene su libro, de ahí que pueda la Hacienda española estar nivelada.

(Entra en la Cámara el presidente del Consejo.) Después dice que el discurso del Sr. Alledesalazar significa, ó una gran benevolencia, ó el anuncio de armonía entre los partidos políticos para bien de la Hacienda.

Después ofrece que él hará cuanto pueda, y desde ahora deben contar con ello, á fin de que la Administración pública vaya por sus justos derroteros.

Apela al testimonio del presidente del Consejo, que se halla en la Cámara. No crea—dice—que después de esto quede la luz ligera duda en el ánimo del Sr. Alvarez Guijarro, por lo que él cree que no ha intervenido en esta cuestión.

El señor ALVAREZ GUIJARRO: Yo tengo las mismas dudas ó más que antes de empezar á hablar S. S. (El presidente le llama al orden, á causa de que el orador ha hecho la objeción de un modo un tanto violento.)

El ministro de HACIENDA sigue diciendo que si las Cámaras creen que pueden desahogarse del proyecto de reorganización de las Haciendas locales, algunas partes, éstas pueden ser inmediatamente leyes, pues es cuestión de cuatro días.

Termina felicitando al Senado y felicitándose á sí mismo, por lo bien encauzada que ha sido esta discusión, y la finalidad, tan acordada, que ha tenido con el discurso del Sr. Alledesalazar.

Recomienda que antes de terminada la discusión de la totalidad, cada cual recapacite y se vea la manera de separar del proyecto todas las obligaciones que no sean contraindicadas por ley.

Después dice que es preciso fijarse bien en todo lo que constituye este proyecto de liquidación, y echar á un lado las cosas innecesarias; es decir, hacer una separación de lo bueno y lo malo.

El ministro de HACIENDA vuelve á rectificar é insiste una vez más en todo lo que ya dijo.

También rectifica el señor ALLENDESALAZAR, que ahora no marcha tan de acuerdo como creía el ministro de Hacienda.

El señor NAVARRO REVERTER se extraña de este cambio operado en el señor Alledesalazar.

Luego se sincera de haber interpretado mal el sentido de las palabras que aquél pronunció.

Y pone de manifiesto que el Gobierno quiere toda claridad en el asunto y pretende y desea ser sincero, alejando toda suerte de sospechas.

El señor ALLENDESALAZAR vuelve á rectificar, como también el ministro de HACIENDA, el cual dice que después de haber oído los discursos de los señores senadores, lo más que puede decir es que la Comisión revise el presupuesto.

El señor ALLENDESALAZAR acepta. El PRESIDENTE suspende el debate. Y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Sesión del día 28 de Noviembre.

Abre la sesión, á las tres y veinte, el señor Moret.

En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación, de uniforme. Los señores y tribunas, poco animados. El señor BARROSO sube á la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor conde del MORAL DE CALATRAVA denuncia abusos y extorsiones cometidos por el gobernador civil de aquella capital.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que procurará comprobar los términos de la denuncia, procediendo en justicia, caso de haber habido extorsiones.

portantes 383.000 pesetas, y un crédito extraordinario de 135.795 pesetas al presupuesto vigente de Marina.

Concediendo una pensión de 600 pesetas anuales al buzo Florentino Hevia. (Por bofetadas.)

Por 210 bolos blancos y ninguna negra, son aprobadas las pensiones á la viuda é hijos del Sr. Canalejas y al buzo Hevia.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor AZCARATE formula observaciones á la totalidad del capítulo 7.º, contestándole el ministro del ramo, que acepta una enmienda.

El señor SOLDEVILLA pide aumento en la subvención concedida á la Escuela de Artes é Industrias de Lugo.

El señor SENANTE habla para adherirse á la petición del Sr. Azcarate, con relación á unos auxilios de dibujo, diciendo que aun que se propina habitar, no lo hace puesto que ha sido aceptada la enmienda del señor Azcarate.

Se aprueba el capítulo 7.º. Al 8.º el señor SANTA CRUZ se ocupa de la instrucción primaria, y del número de escuelas, diciendo que es verdaderamente vergonzoso, que por falta de ellas haya en España, conochos niños que no pueden recibir educación, que no pueden instruirse ni cultivar sus inteligencias.

Según el Sr. Santa Cruz, este es el magno problema nacional, al que deberían dirigir todos sus desvelos los gobernantes, y para resolver el mal, deberían consignarse cantidades en el presupuesto para la creación de escuelas.

Se ocupa de la organización en materia de enseñanza, diciendo que es hora de hacer algo, comenzando por la remuneración de los maestros y terminando por dotar las escuelas de todo aquel material que hoy no tienen, ó que es inservible total y absolutamente.

Se refiere también al material de los Institutos, Universidades, Escuelas Normales y de Artes y Oficios y demás Centros docentes. Dice que al tratar de esta cuestión de la enseñanza, él se olvida de que es republicano, dando de lado á toda doctrina de partido, para acordarse solo de que es diputado español.

Y es que la cuestión que afecta por igual á todos los españoles, porque afecta al interés y al honor nacional.

Dice que él, como español, desearía que á costa de todos los sacrificios, se llevase á la enseñanza la reforma de que tan necesitada está en todos los órdenes.

Habla de las pésimas condiciones higiénicas en que se encuentran algunas escuelas, y volviendo sobre el tema de los sueldos de los maestros, asegura que se hace preciso no esmerarse en hacerlos de peor condición que otros funcionarios del Estado, cosa que ocurre á cada momento, cuando se trata de haberles debidos á maestros de escuela, y á los jefes del ejército, que se deben á jefes y oficiales.

Exacta al ministro de Instrucción pública, á dictar todas aquellas disposiciones encaminadas á mejorar la enseñanza.

El conde de ROMANONES, quien comienza diciendo que en efecto, en una escuela pública, ha muerto tuberculoso un niño.

Después de hacer la afirmación del señor Santa Cruz de que no hay escuelas es, en parte, inexacta. De todos modos—añade—puede que llegue S. S. á tener razón, por lo que yo pienso cerrar la mitad de las que hay, pues no estoy dispuesto á que se mueran todos los niños que á ella asisten por falta de condiciones higiénicas en los locales.

Recojiendo alusiones del Sr. Santa Cruz, dice que el Ayuntamiento no ha respondido ni una sola vez á los oficios que le ha dirigido la Delegación regia de primera enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se levanta á hablar, y contestando á una interrupción del Sr. Sánchez Guerra, dice que él, como ministro de Instrucción pública, no rehuye ninguna responsabilidad, pero que no podía impedir que su subordinado, el delegado regio de primera enseñanza, Sr. Méndez Bejarano, contestase á alusiones que le dirigiera el Sr. Santa Cruz.

Esto sería—dice—un excesivo ordenancismo. Contestando después al Sr. Santa Cruz, se muestra conforme con él en que hay que llevar á la enseñanza grandes reformas.

Analiza este problema, y refiriéndose al número verdaderamente considerable de niños que no reciben instrucción, asegura que no puede echarse la culpa de ello á la falta de escuelas.

S. S., Sr. Santa Cruz, no ignora que hay muchos padres de familia pobres que apenas ganan con su trabajo el necesario sustento, al que aportan su parte la mujer y los hijos de uno y otro sexo. Y es lógico, es humano, situación sea triste, el padre prefiera que su hijo vaya á un taller, á una fábrica, vaya á trabajar en vez de ir á la escuela.

Y los niños no van á la escuela, no se educan, no se instruyen... Pero, ¿es esto culpa del Gobierno?

No ignora el Sr. Santa Cruz que en Inglaterra se está estudiando el modo de evitar esto dando á los padres de familia pobres una modesta subvención, igual á la cantidad que pueda reportarle como salario el trabajo de su hijo para que éste vaya á la escuela.

Este sería también el ideal á realizar en España; pero tal medida traería como primera consecuencia un aumento tan excesivo en el presupuesto, que no podemos soportarlo.

El Sr. Alba termina, extrañándose del discurso opositorista y de las censuras que le ha dirigido el Sr. Santa Cruz, siendo él el primer ministro de Instrucción pública que por primera vez desde hace muchos años trae á la Cámara un presupuesto como el actual, de 10 millones de pesetas.

Rectifica el señor SANTA CRUZ. El señor ZULUETA (D. Luis) habla brevemente para dirigirse á la Comisión, que se consigne la cantidad suficiente á la formación del escalafón de mozos del Laboratorio.

En nombre de la Comisión le contesta el señor RIVAS (D. Natalio), lamentando no poder llevar al presupuesto la cantidad que desea el Sr. Zulueta.

Rectifica para sus amadores. Queda aprobado el capítulo 8.º. Se refina la enmienda del Sr. Soto Reguera al capítulo 9.º.

Otra del Sr. Giner de los Ríos es desechada. El señor SENANTE apoya una enmienda al mismo capítulo, pidiendo la suspensión de la gratificación de 2.000 pesetas, que la Comisión consigna para el profesor de la asignatura de «Sistema de la Filosofía», clase de fundación particular. Estima el Sr. Senante que debe suprimirse esta consignación al catedrático de una clase que no se explica.

El conde de ROMANONES, tratando de demostrar la razón que hay para esa gratificación. Asegura que, además, á esa cátedra asisten alumnos.

El señor SENANTE rectifica, diciendo que mantiene sus argumentos, porque por muy útil que sea esa cátedra de fundación particular, no debe consignarse en presupuesto cantidad alguna para ella, mientras haya indotados otros servicios.

Vuelve á rectificar el señor PEDREGAL, insistiendo en que hay más motivos para subvencionar esta clase, que las Escuelas del padre Manjón y el Observatorio del Ebro.

El señor SENANTE vuelve también á rectificar, diciendo que no puede compararse la influencia é importancia pedagógicas de esa clase con las Escuelas Manjón, ni con el Observatorio que tan alto dejan en el extranjero el pabellón de España.

Con este motivo, entre el orador y el ministro de Instrucción pública, entablase un diálogo que corta la presidencia.

Queda desechada la enmienda del Sr. Senante. Después dicho señor protesta de que se haya pasado una enmienda de que es autor, sin que se haya enterado.

El señor presidente de la CAMARA y los secretarios, dan excusas al Sr. Senante, y el diputado integrista renuncia á hablar.

Se desecha una enmienda del Sr. Giner de los Ríos, que apoya su autor, á quien contesta el Sr. Rivas (D. Natalio), y queda aprobado el capítulo 8.º.

El señor RIVAS MATEO consume un turno en contra de la totalidad del capítulo 9.º, contestándole don NATALIO RIVAS. El señor ROYO VILLANOVA consume el segundo turno, llamando la atención de la Comisión y del Gobierno, sobre lo que ocurre con el personal de secretaría y auxiliares de las Universidades, cuyos sueldos pide se aumenten.

Le contesta el señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA. El señor AZCARATE formula algunas observaciones al Sr. Rivas, diciendo que el Sr. Azcarate estima muy ofreciendo al Sr. Azcarate hacer lo posible para complacerle.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al mismo tiempo cobra su sueldo como catedrático de un instituto.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida asignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

# DE INSTRUCCION PUBLICA

## Escuelas Normales.

Se nombra á doña Elvira Arroyo, profesora provisional de la Normal de Castellón. —Se declara desierto el concurso de traslado para proveer la plaza de profesora de Ciencias de la Normal de Lérida, y se dispone sea anunciada á ascenso, en el término de veinte días.

UNA NUEVA DIRECCION GENERAL
La reorganización de la Policía

La Gaceta publica ayer el siguiente Real Decreto.
Artículo 1.º Se crea en el Ministerio de la Gobernación una Dirección general, que se denominará de Seguridad.

bierno en punto a vigilancia y seguridad de las personas ó propiedades y conservación de la tranquilidad social, sin perjuicio de la misión propia de las autoridades militares, procediendo de acuerdo con ellas, caso necesario, conforme a las leyes.

en los artículos anteriores, corresponderá como atribución propia del director general de Seguridad y jefe local de la provincia de Madrid.

de la provincia de Madrid, cuando previa autorización expresa y escrita del ministro de la Gobernación asuma el mando efectivo en ausencia ó enfermedad del director general.

de la provincia de Madrid, cuando previa autorización expresa y escrita del ministro de la Gobernación asuma el mando efectivo en ausencia ó enfermedad del director general.

Saló de los caños de La Carraca el Peñón con el Teniente el Infante Isabel.

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia.
S. M. el Rey ha firmado ayer las siguientes disposiciones.

Religiosas

Santos y cultos de hoy
San Saturnino, Obispo y mártir. Santos Filomeno, Simón, Blas y Demetrio, mártires; San Conancio, Obispo, y Santa Juliana, vírgen.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

Religiosas

Los días del Sr. D. Juan Sanjurjo, capellán de Santa Isabel y presbítero de la Unión Apostólica; acto seguido se cantará el Vía Crucis, terminando con la bendición.

CASA NAVAS PIANOS
TELÉFONO 3.988
Fuencarral, 20 dup.º
LA MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA POR SU CRÉDITO COMERCIAL

EL CECILIAN de los EE. UU. y el Piano RÖNISCH-CECILIAN
CON ESCALA A 65 y 88 NOTAS, LLAMADO EL REY DE LOS AUTOPIANISTAS

CUARTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
D. Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba

J. LUCAS IMOSI É HIJOS
GIBRALTAR
Agencia marítima de correos trasatlánticos

LA ROSARIO
GRAN FABRICA DE JABONES
COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Ornamentos de iglesia
GARCIA MUSTIELES
34, Mayor, 34

COMPANY, FOTOGRAFO
FUENCARRAL, 29.
El retrato más elegante y bonito: 6 por 6 posetas.

RECREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL EMPORIO de Ventas
Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos.

EL DEBATE
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año. 6 meses. 3 meses. Mes.

Gran Rojería de Paris
FUENCARRAL, 59, MADRID
Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exigen.

LA ROSARIO
GRAN FABRICA DE JABONES
COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Ornamentos de iglesia
GARCIA MUSTIELES
34, Mayor, 34

COMPANY, FOTOGRAFO
FUENCARRAL, 29.
El retrato más elegante y bonito: 6 por 6 posetas.

JOVEN días y nuevo año, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tardas para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Juan Fuenfanda, 25, 3.º, izquierda.

SE OFRECE obrero, buen tejeo, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 18.

SE OFRECE obrero con inmejorables informes. Razón: Augusto Figueroa, 18.

SE OFRECE obrero, ha blando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, se ofrece 6 niños. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.º, derecha.

SE OFRECE obrero, ha blando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, se ofrece 6 niños. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.º, derecha.

SE OFRECE obrero, ha blando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, se ofrece 6 niños. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.º, derecha.

SE OFRECE obrero, ha blando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, se ofrece 6 niños. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.º, derecha.